MUNICIPIO DE ARACATACA (MAGDALENA)

I. ANTECEDENTES

El Municipio suscribió con sus acreedores un acuerdo de reestructuración de pasivos en la vigencia fiscal 2001. Este acuerdo se encuentra vigente y en el informe correspondiente a la vigencia 2005 se concluyó que la entidad cumplió los términos establecidos en el acuerdo de reestructuración de pasivos tales como: límites de gastos funcionamiento, generación de ahorro propio, reorientación de rentas, pago de acreencias, servicio de la deuda y provisión del fondo de contingencias.

II. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Ingresos

En la vigencia fiscal 2006[1], el Municipio recaudó un total de ingresos por valor de $10.896 millones. De estos, los ingresos corrientes alcanzaron $8.690 millones y los recursos de capital $2.206 millones. Los ingresos tributarios con un recaudo de $499 millones representaron el 5% del total de ingresos, y las transferencias ($8.191 millones) tuvieron una participación del 75%. Los ingresos de capital representaron el 20%. Frente al recaudo de la vigencia 2005, los ingresos totales decrecieron nominalmente el 2%, los ingresos tributarios registraron una variación positiva del 76%, (debido a los recursos de recuperación de cartera de impuestos). Las transferencias presentaron una variación positiva del 2% en tanto los recursos de capital disminuyeron el 20%.

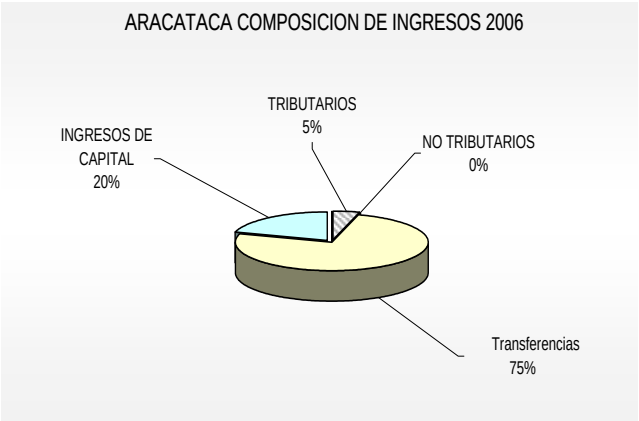

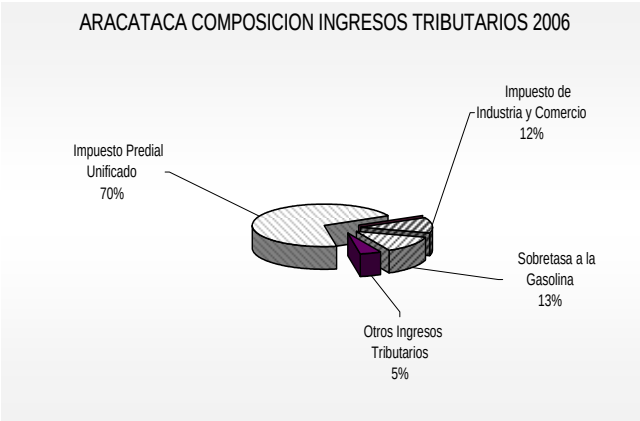

[1] Ver cuadro balance financiero

Gastos

En materia de gastos, se causó un total de $10.134 millones de los cuales $7.039 millones correspondieron a gastos corrientes, $3.038 millones a pagos de capital y $57 millones a amortización de la deuda. Los gastos de funcionamiento con una ejecución de $1.008 millones representaron el 10% de los gastos totales, los gastos operativos en sectores sociales por $4.702 millones participaron con el 46%, los intereses de la deuda $137 millones tuvieron el 1%, los gastos de formación bruta de capital el 30%, las amortizaciones de la deuda el 1% y el pago de acreencias del acuerdo por $1.192 millones representaron el 12%. Comparados con 2005 los gastos totales crecieron el 10% mientras que los gastos de funcionamiento se incrementaron en términos nominales el 18%, por su parte los gastos operativos sociales crecieron el 25% y el pago de intereses de la deuda disminuyó 24%.

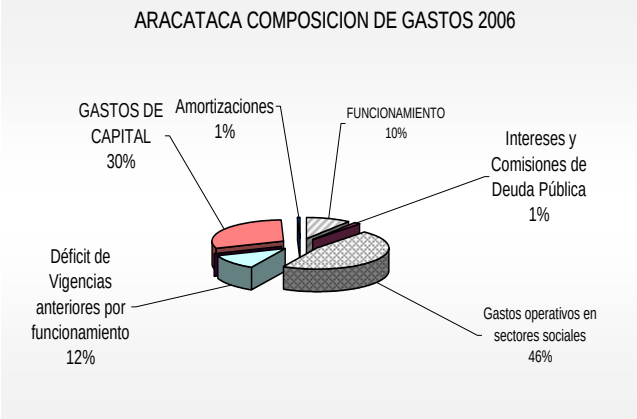

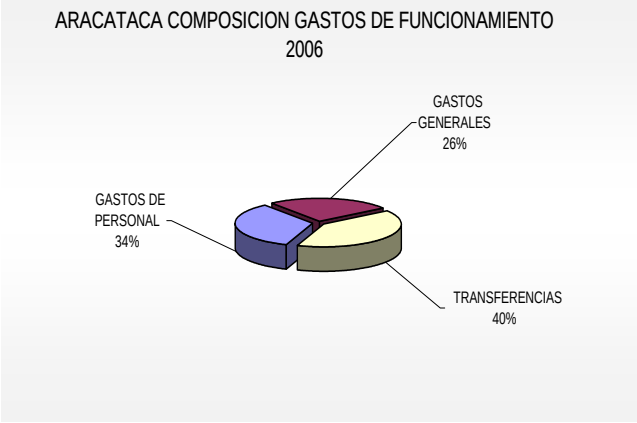

Deuda Pública

Al cierre de la vigencia 2006 el saldo de la deuda alcanzó $3.051 millones, de los cuales $1.700 millones corresponden al crédito de saneamiento fiscal garantizados por la Nación, el plazo total de éste crédito es de 11 años, con un período de gracia de 7 años. Los $1.300 millones restantes por concepto de la deuda reestructurada también con garantía del 40% por parte de la Nación. El acreedor mayoritario es Banco Agrario con el 86% de las obligaciones.

Balance financiero

Como resultado del comportamiento de las finanzas del Municipio durante 2006, se evidencia la generación de ahorro corriente por $1.651 millones, déficit de capital de $832 millones, superávit total de $819 millones y superávit de $762 millones al tener en cuenta las amortizaciones de la deuda por $57 millones. Como se puede observar la entidad obtuvo importantes recursos de capital lo cual contribuyó de manera positiva a la financiación de inversión, y al pago de acreencias del acuerdo por un monto cercano a los $1.200 millones.

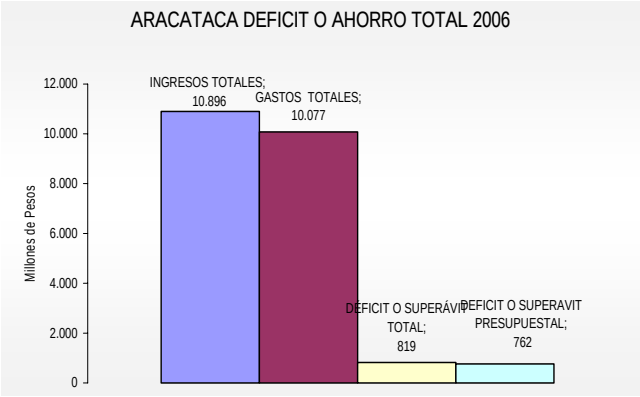

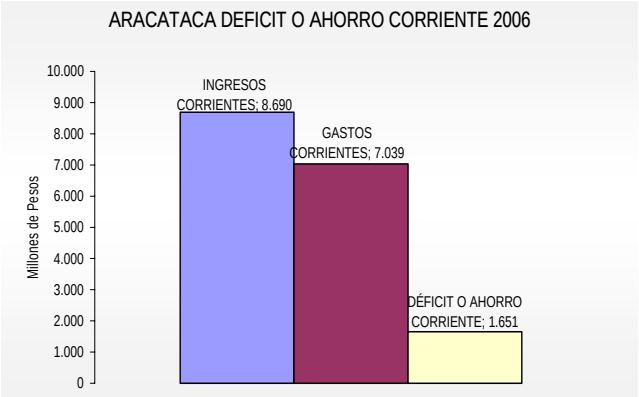

III. INDICADORES DE LEY 617 DE 2000

Durante la vigencia fiscal 2006 el Municipio de Aracataca continuó cumpliendo los límites establecidos en la Ley para el sector central:

CONCEPTO	2.005	2.006
ICLD base para ley 617 DE 2.000	979	1.060
Gastos base para Ley 617 de 2.000	697	826
RELACIÓN GF/ICLD	71%	78%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%
DIFERENCIA	-9%	-2%

A diciembre de 2006 la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en el 78%, registrando un importante incremento con respecto a la vigencia 2005 y situación que no es consistente pues en tanto los ingresos propios crecieron el 8%, los gastos de funcionamiento lo hicieron en el 19%. Si bien el Municipio puso a disposición del acuerdo un porcentaje de ingresos propios mayor al estimado, también incrementó los gastos de funcionamiento por encima de lo previsto inicialmente.

Las transferencias al Concejo Municipal se ajustaron al límite establecido en la Ley 617 de 2000.

TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	2.005	2.006
TRANSFERENCIA REALIZADA	102	114
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617.	109	114
Remuneración Concejales	86	90
Porcentaje Adicional para los Gastos (2,3%) de los ICLD	23	24
DIFERENCIA	-7	0

Las transferencias a la personería también cumplieron lo establecido en la Ley.

TRANSFERENCIAS A PERSONERIA	2.005	2.006
TRANSFERENCIA REALIZADA	57	61
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY (__% de los ICLD)	57	61
DIFERENCIA	0	0

IV. APORTES AL FONPET

El Municipio no ha enajenado activos, por lo que no ha efectuado aportes a este Fondo.

V. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

De acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente en materia de endeudamiento territorial, los indicadores de solvencia y sostenibilidad vigentes son los siguientes:

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	EJECUCIONES VIGENCIA 2.006	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97 2.007	VIGENCIA ACTUAL Capacidad de Pago Real 2.007
INGRESOS CORRIENTES	3.702	3.850	3.850
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.319	1.172	1.172
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.383	2.678	2.678
SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	2.911	5.051
INTERESES DE LA DEUDA	0	148	148
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3)	0%	6%	6%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1)	0%	76%	131%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	0	VERDE	ROJO

Sin considerar la celebración de nuevas operaciones de crédito que legal y realmente tiene prohibida la entidad, mantiene su instancia crítica endeudamiento.

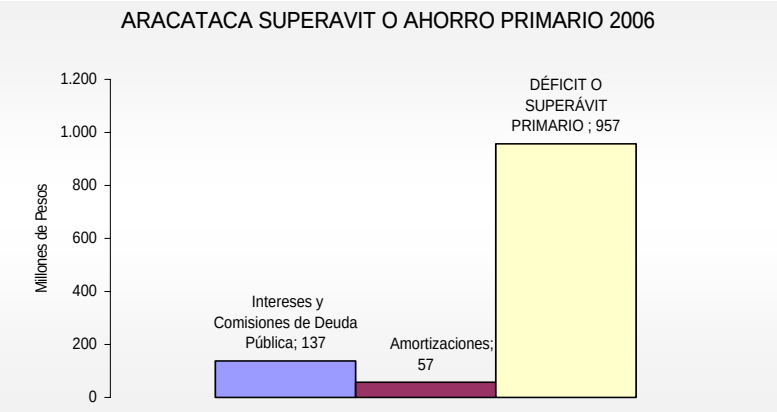

Como se ha referido los resultados evidencian la capacidad del Municipio para garantizar el servicio de la deuda. No obstante, el nivel de endeudamiento continúa siendo muy alto y continúa en período de gracia debido al espacio que se dio en su momento a la financiación de las acreencias.

VI. DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS

Según certificación del Municipio, los siguientes son los saldos de acreencias a diciembre de 2006 lo cual significa un avance importante en la ejecución del acuerdo. Los saldos de los grupos 2 y 4 deben cancelarse en su totalidad en la presente vigencia fiscal, para que en lo sucesivo el Municipio se dedique al servicio de la deuda financiera que como se ha referido mantiene un nivel muy alto para su estructura fiscal y financiera, así como la cantidad de cuentas en investigación administrativa.

Millones de Pesos

GRUPO ACREEDOR	VALOR INICIAL	SALDO DIC 06
1	1.708	0
2	1.415	477
3	1.910	1.300
4	1.006	363
TOTAL	6.039	2.140

Fuente: Alcaldía Municipal, Cálculos DAF

VII. RIESGOS FINANCIEROS

Con base en la información aportada por la entidad territorial y de mantenerse la tendencia observada, existen riesgos derivados de un lado de las obligaciones que tiene pendientes el Municipio con funcionarios que fueron desvinculados en la reestructuración administrativa del año 2001 en virtud del programa de saneamiento fiscal, e incorporados a la nueva estructura y cuyas cesantías no fueron canceladas a pesar de contar en su momento con los recursos del crédito de ajuste fiscal, este valor supera los $200 millones y por supuesto debe ser cancelado de manera prioritaria en la presente vigencia fiscal. Además, las obligaciones laborales con docentes dejadas de pagar y que según información de la entidad en su momento no se reconocieron, implican que se revise el flujo financiero de la presente vigencia fiscal para ajustar todos los aspectos que pudiesen afectar el proceso, sin que ello implique afectar los montos y plazos establecidos para el pago de las acreencias incorporadas en el acuerdo.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Municipio cumplió los preceptos de la Ley 617 de 2000 y sus normas reglamentarias en el sector central, y los límites establecidos para las transferencias a Concejo y Personería Municipales. No obstante, incrementó considerablemente los gastos de funcionamiento del sector central con respecto a la vigencia 2005.

Es importante mantener los buenos resultados que han caracterizado a la entidad durante el período de análisis, seguir dando estricto cumplimiento a las normas en materia de endeudamiento y conservar el desempeño que ha permitido mejorar paulatinamente su situación.

La evaluación periódica que realiza esta Dirección a las finanzas del Municipio, evidencia un desempeño favorable de las principales variables analizadas: generación de ahorro corriente y superávit primario, cumplimiento del cronograma de pagos del acuerdo y de la deuda pública. No obstante, el fondo de contingencias resulta insuficiente para atender la ocurrencia de eventos que afecten a la entidad por lo que sería importante fortalecerlo, y realizar los ajustes pertinentes para responder ante las nuevas obligaciones.

BALANCE FINANCIERO	
(millones de pesos)	
CONCEPTOS	**Balance Financiero Ejecutado Año 2006**
INGRESOS TOTALES	**10.896**
INGRESOS CORRIENTES	**8.690**
TRIBUTARIOS	**499**
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Re	350
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0
Impuesto de Industria y Comercio	60
Sobretasa a la Gasolina	65
Otros Ingresos Tributarios	24
NO TRIBUTARIOS	**0**
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alqu	0
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, ot	0
Transferencias	**8.191**
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	**897**
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	**7.294**
Sistema General de Participaciones -Educación-	618
Sistema General de Participaciones -Salud-	3.279
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza	2.306
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras trans	1.092
Del Nivel Departamental	**0**
GASTOS TOTALES	**10.077**
GASTOS CORRIENTES	**7.039**
FUNCIONAMIENTO	**1.008**
GASTOS DE PERSONAL	**340**
GASTOS GENERALES	**263**
TRANSFERENCIAS	**405**
Pensiones (mesadas)	202
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	21
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0
A Entidades Departamentales	0
A Entidades Municipales	176
Cuota de auditaje	0
Indemnizaciones por retiros de personal	0
Sentencias y Conciliaciones	0
Otras Transferencias	6
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	**137**
Interna	137
Externa	0
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	**4.702**
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	**1.192**
Amortización de Bonos Pensionales	**0**
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	**1.651**
INGRESOS DE CAPITAL	**2.206**
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	392
Regalías	0
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0
Rendimientos Financieros	0
Excedentes Financieros	0
Recursos del balance	13
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros	1.802
GASTOS DE CAPITAL	**3.038**
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	3.038
Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	**-832**
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	**819**
FINANCIACIÓN	**-57**
Recursos del crédito	**-57**
Interno	**-57**
Desembolsos	0
Amortizaciones	57
Externo	**0**
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	**957**
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO/INTERESES	697%
desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión	
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.	
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES	**10.896**
GASTOS TOTALES	**10.134**
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	**762**